

Decreto Nº 2769, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a los Sres. Félix Acosta Núñez, José A. González, Luis Rafael Díaz, Alvaro Arvelo hijo y Arturo Industrioso.
(G. O. Nº 9441, del 23 de julio de 1977.)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2769

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los señores Félix Acosta Núñez, José A. González, Luis Rafael Díaz, Alvaro Arvelo hijo y Arturo Industrioso, quienes por más de veinte años han rendido una encomiable labor a través de la crónica deportiva, para contribuir al auge de las actividades deportivas nacionales.

VISTA la Ley Nº 1113, de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 65 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, a los señores Félix Acosta Núñez, José A. Gonzalez, Luis Rafael Díaz, Alvaro Arvelo hijo y Arturo Industrioso

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y siete; años 13^{to} de la Independencia y 114^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER